Addenda

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

Volumen XLI, número 423 Abril 1986

Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México

Por Jorge Carpizo

El documento presentado por el rector Jorge Carpizo al Consejo Universitario, en la reunión del pasado 16 de abril, tiene un extraordinario interés para la comunidad universitaria. En servicio de nuestros lectores decidió la revista su edición en addenda especial.

Diagnóstico de la situación de la UNAM, dado a conocer por el Rector doctor Jorge Carpizo en reunión del H. Consejo Universitario.

Al presentar el Programa Académico 1986, me comprometí a realizar un diagnóstico de la situación que guarda nuestra Universidad, cuáles son sus aspectos positivos y cuáles sus problemas. Prometí que sería un diagnóstico veraz y claro en el cual se aportaría la información con que cuenta la administración central.

La vida universitaria se compone simultáneamente de realizaciones y de problemas, de avances y de metas aún por alcanzar. Por una parte, la Universidad en conjunto cumple sus funciones con eficacia y con claridad; por otra, hay rezagos graves que se traducen en el hecho de que no todos nuestros profesionistas y técnicos egresan suficientemente preparados.

A este diagnóstico lo he denominado "Fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional Autónoma de México". Imposible es referirse, aunque sea someramente, a todos nuestros logros y a todos nuestros problemas; por tanto, sólo resaltaré los aspectos sobresalientes de aquéllos y los principales problemas que hoy afrontamos.

La fortaleza y la debilidad de nuestra Universidad sólo pueden juzgarse con respecto a su sentido y su razón de ser, en relación a sus funciones y sus objetivos.

La gran fortaleza de nuestra Universidad reside primordialmente en la congruencia de sus funciones y finalidades con el proyecto nacional de crear un México más justo y más libre. Un México mejor.

La Universidad Nacional es una de las instituciones centrales de nuestra sociedad. Lo que acontece en la Casa de Estudios, ya sea bueno o malo, repercute en la sociedad a la que nos debemos. La práctica de la docencia, de la investigación, del desarrollo tecnológico y de la difusión de la cultura, en el ejercicio responsable de la autonomía universitaria, nos convierte en factor de movilidad y de cambio social, en pilar fundamental de la conciencia crítica de nuestro país. La pluralidad de opiniones y la libertad de crítica que se fomentan en nuestra Universidad, son parte esencial de la vida política racional y civilizada de México.

Parte de la fortaleza de nuestra Institución se encuentra en su autoridad moral e intelectual, en el talento de sus profesores e investigadores, en el impulso de sus estudiantes, en su compromiso con México.

La libertad de cátedra y de investigación es una realidad en casi todas las dependencias de nuestra Universidad. En esos principios se basa la labor de la Institución. El profesor o investigador, dentro de los programas y los planes institucionales, tiene amplia libertad para su quehacer académico; expresa y discute sus pensamientos sin que exista la imposición de una línea ideológica. En la Universidad existen y se discuten todas las ideologías. Es una Institución de la libertad, para la libertad y por la libertad.

En nuestra Universidad contamos con la infraestructura de investigación más importante del país. Varios de los Institutos y Centros de esta Universidad son de excelencia académica reconocida internacionalmente y compiten con los mejores del mundo. En ellos se han realizado investigaciones cuyos resultados son apreciados en muchas partes y se aplican en diversos países.

En la docencia, varias de nuestras carreras han formado y continúan formando a los mejores profesionistas del país, cuyo trabajo repercute socialmente en bien de éste. En múltiples disciplinas tenemos el nivel académico más alto de México.

La Universidad es depositaria de instituciones y colecciones nacionales que cuidamos y acrecentamos con esmero.

En la Universidad se crea y recrea la cultura nacional. Varios de sus Institutos y Centros de Humanidades hacen esfuerzos por conocer y enriquecer nuestra historia, nuestro arte y nuestro idioma. Nuestra institución es una de las casas editoriales más importantes de lengua castellana, en buena parte como resultado de la labor de su personal académico.

La Universidad no sólo otorga una educación formal, sino que también proporciona una visión de la sociedad mexicana, que por su complejidad y riqueza, puede pasar inadvertida a los ojos de alumnos de algunas instituciones de enseñanza superior, donde sólo se tiene una percepción simplista de la realidad social.

La Universidad creó y ha venido fomentando la existencia del personal académico de carrera, lo que redunda en el mejor desempeño de sus funciones, y otorga a miles de personas la oportunidad de dedicarse únicamente a la labor académica como consecuencia de una vocación. En esta forma, la Universidad permite a un grupo numeroso de su personal profesionalizarse en la docencia y en la investigación, para profundizar en sus conocimientos y alcanzar mejores niveles académicos que benefician a la Institución como un todo.

Muchos de los mexicanos más ilustres y que representan nuestra ciencia, nuestro pensamiento y nuestras artes han formado y forman parte del personal académico de la Institución.

La Universidad cuenta con los acervos bibliográficos y hemerográficos y con los equipos de laboratorio más importantes del país, recursos que facilitan la labor académica y garantizan su consecuente nivel.

Existe en la Casa de Estudios un clima universitario que se crea de la conjunción de los elementos señalados, y que permite se viva la Universidad.

La Universidad, en su carácter nacional, forma recursos humanos para otras instituciones de educación superior del país. Así, a partir de nuestro personal académico se han creado nuevas e importantes instituciones de educación e investigación y se mantienen relaciones de colaboración con casi todas las universidades e instituciones mexicanas de educación superior y de investigación.

La Universidad se viene transformando continuamente para dar respuesta a necesidades del país. En la década de los setenta, su población estudiantil creció mucho porque en ese momento así lo requirió México. Es una Institución estrechamente ligada a la vida del país y trata de ser cada día más propositiva, más participativa, protagonista y anticipante de los cambios que están por venir. Por eso es una Institución que interesa a los mexicanos, que siempre están atentos a lo que acontece en ella.

Ahora bien, como en cualquier institución compleja conviven con nuestra fortaleza, de la cual sólo recordé algunos de los aspectos sobresalientes, un sinnúmero de problemas relacionados entre sí. Me voy a referir a nuestras debilidades más importantes, aquellas que nos impiden cumplir cabalmente nuestros objetivos. La Universidad no desea ni puede ocultar sus problemas. Lo he dicho, lo seguiré diciendo y reiterando: exponemos con claridad nuestros problemas porque queremos resolverlos, porque existe en nosotros voluntad para superarlos, porque no queremos que en el año 2000 se vaya a decir: "qué bien estaba la Universidad en 1986", como consecuencia de que se haya debilitado a causa de que no supimos resolver a tiempo sus problemas.

Los principales problemas que tiene hoy en día nuestra Institución son los siguientes:

1

A nivel de bachillerato, la UNAM cuenta con una capacidad instalada de 40 000 lugares para alumnos de primer ingreso. Para admitirlos, se efectúa anualmente un concurso de selección, mediante un examen general de conocimientos que consta de 120 preguntas de opción múltiple, basado en los programas de la educación secundaria, con cinco posibles respuestas cada una de ellas, y que incluye las áreas de español, literatura, historia, geografía, matemáticas, física, química y biología.

Durante el decenio 1976-1985, se examinó un promedio anual de 72,728 alumnos, con variaciones extremas de

61,812 en 1976 y de 85,655 en 1984. De cuantos se presentan la Universidad admite sólo a los primeros 40 000, ya sea que hayan aprobado o no este examen, porque se establece una calificación de corte que excluye al alumno 40 001. En el periodo decenal mencionado, la calificación promedio de corte, en una escala de diez, ha sido de 3.85 con un rango de 3.50 en 1976 y de 4.25 en 1981.

Si la Universidad hubiera aceptado sólo a quienes obtuvieron 6 o más de calificación en el mencionado examen, sólo hubiera admitido en promedio al 7.6% de los alumnos; en otras palabras: el 92.4% de los alumnos que han ingresado a nuestro bachillerato, no han alcanzado la calificación de seis en el examen de selección.

Caben dos reflexiones: por la naturaleza propia del examen de opciones múltiples, por puro azar un alumno debe lograr una calificación de dos; así la UNAM está admitiendo alumnos cuyos conocimientos en una escala de diez son de 2.25, y los no admitidos son los que no alcanzan siquiera ese nivel. Debe quedar claro que admitimos a 40 000 estudiantes de primer ingreso a nuestro bachillerato, porque ésta es la capacidad instalada con la cual contamos, y un país con las carencias del nuestro, no puede darse el lujo de desperdiciar los recursos físicos y humanos que ha organizado con una finalidad específica, pero el señalado es el nivel de conocimientos de los estudiantes que ingresan en nuestro bachillerato.

2

Durante el periodo 1976-1985, ingresaron en los estudios de licenciatura en la Universidad un promedio anual de 32,876 alumnos. En el lapso considerado, aproximadamente el 61.2% obtuvo la entrada a la Institución mediante el pase reglamentado de nuestro bachillerato; 34.2% lo hizo por medio del concurso de selección, y en el 4.6% de los casos se trató de los egresados de las preparatorias populares.

El promedio anual de la demanda no atendida alcanzó el 28.4%; las cifras extremas han sido de 4.4% en 1977 y de 71.3% en 1984.

La participación de los egresados de las preparatorias populares en el primer ingreso a nuestras licenciaturas fue pasando de 1.7% en 1977 a 6.4% en 1985.

La calificación de corte con la cual se ha aceptado a los alumnos que presentaron el concurso de selección, ha sufrido variaciones importantes durante el lapso considerado; dicha calificación cambia para cada una de las licenciaturas que ofrecemos, en razón de los cupos con que contamos y de la demanda presentada. En una escala de 10, el promedio de las calificaciones de corte ha sido de 4.56, con cifras extremas de 3.54 para la carrera de Cirujano Dentista y de 6.10 para la de Ingeniero en Computación.

Es oportuno señalar que en 10 carreras, el promedio de la calificación de corte durante la década analizada fue menor a 4.0, en tanto que en 35, la misma se ubicó entre 4.0 y 4.99, y únicamente en 13 fue de 5.0 o superior.

A nivel de licenciatura, el hecho de que la Universidad aceptara sólo a los alumnos que obtienen una calificación aprobatoria, implicaría dejar vacantes 7,119 lugares cada año, o sea el 63% de los lugares que en promedio correspondieron a los estudiantes procedentes del concurso de selección.

3

Con el propósito de conocer la eficiencia terminal, se hizo un seguimiento del avance escolar de cuatro generaciones. Es conveniente considerar que durante el lapso comprendido entre 1977 y 1980 ingresó en los estudios de licenciatura de la UNAM un total de 127,910 alumnos.

Podría suponerse que para el año de 1985, la totalidad de los alumnos de las generaciones consideradas deberían haber cubierto todos los créditos de sus estudios. Sin embargo, sólo el 44.2% de los alumnos del bachillerato de la UNAM, el 31.9% de los admitidos por concurso de selección, y únicamente el 19.8% de los que habían cursado el bachillerato en las preparatorias populares, estaban en este supuesto.

En virtud de lo establecido por la legislación universitaria, es de señalarse que los alumnos que a la fecha no hayan cubierto el 50% de los créditos establecidos en los correspondientes planes y programas de estudio, habrán de acreditar sus asignaturas a través de exámenes extraordinarios, lo cual ciertamente dificultará su avance escolar. En esta situación se encuentran el 33.1% de los egresados de nuestro bachillerato, el 44.9% de los alumnos que efectuaron concurso de selección y el 57.5% de los egresados de las preparatorias populares.

4

En el lapso de 25 años comprendido entre 1959 y 1983, ingresaron en los estudios profesionales un total de 540,013 alumnos, en tanto que en el mismo periodo egresaron, después de haber concluido los créditos especificados, un total de 262,025; esto es, el 48.5% de la población estudiantil y solamente se titularon 149,823, es decir el 27.7% de la misma.

Otros estudios muestran grandes diferencias entre Facultades como Odontología, Veterinaria y Contaduría y Administración, con cifras de titulación de 85, 60 y 49 por ciento respectivamente, y otras como las de Filosofía y Letras, Ciencias Políticas y Sociales y Economía, en donde la titulación alcanzó sólo 16% en las dos primeras y 32% en la última.

Se encontró que el tiempo promedio para la titulación es de 7.9 años, contados a partir de su ingreso a la licenciatura.

Al analizar la eficiencia terminal del bachillerato, se hace necesario comentar que si bien las cifras son superiores a las de la licenciatura, de ninguna manera son halagadoras. En el periodo 1972-1981, ingresaron en este ciclo en la Universidad un total de 407,291 estudiantes, y hasta 1984 habían concluido sus estudios 195,606 alumnos, es decir el 48% de los mismos. De estos últimos, sólo 117,546 lograron terminar el ciclo en los tres años señalados por los planes de estudio, lo cual equivale a comprobar que sólo el 29% de los alumnos concluye regularmente el bachillerato.

5

Durante la década comprendida entre 1975 y 1984, se registraron un total de 44,846 estudiantes en los niveles de maestría y doctorado. De ellos, el 91% correspondió a alumnos inscritos en la maestría, y el resto, 9%, a aquellos que cursaban estudios de doctorado.

Al relacionar las cifras de la población graduada con las correspondientes a la población escolar total, es posible sostener que el porcentaje de graduación en la maestría y el doctorado alcanza únicamente el 7.4% en el periodo señalado.

Por lo que respecta a la deserción escolar, en un muestreo representativo se observó que aproximadamente el 50% de los alumnos de maestría y doctorado, abandona los estudios antes de concluir el segundo semestre de éstos. Aún más, al efectuar el seguimiento de la generación que ingresó en sus estudios de grado en 1981, pudo observarse que después de cinco años, el promedio de materias aprobadas es de cinco, cuando deberían haber acreditado un total de nueve si se estima el promedio exigido por los planes de estudios.

Alrededor del 90% de la población de posgrado no termina sus estudios.

6

Cada año, aproximadamente 35,000 estudiantes ingresan en los estudios profesionales, incluyendo el nivel técnico, procedentes del bachillerato de la propia Institución o del concurso de selección que con este propósito se organiza.

Durante los últimos años, se han presentado cambios importantes en la capacidad de nuestra Casa de Estudios para satisfacer la demanda que, mediante el concurso de selección, se le presenta para cursar estudios de licenciatura. Así, en 1977 sólo se dejó de atender al 4.4% de los aspirantes; en cambio, en el ciclo actual la cifra alcanzó el 60.6%.

En la actualidad se presenta una situación paradójica, ya que existen carreras en donde el cupo es superior a la demanda que se presenta, por lo cual quedan en ellas lugares sin ocupar, en tanto que existen otras en que la sola demanda del pase reglamentado supera la capacidad instalada de la Institución.

En el ciclo escolar anterior quedaron vacantes 1,614 lugares en diez carreras. Sin embargo, debe señalarse que tres de ellas: Cirujano Dentista, Arquitecto y Médico Cirujano comprenden el 87% de los sitios que no se ocuparon.

De mayor complejidad y trascendencia es la situación contraria. A partir de 1981, en varias carreras la capacidad instalada es inferior al número de estudiantes de nuestro bachillerato que tienen derecho a ingresar en ellas en virtud del pase reglamentado; esto obliga a la Universidad a reorientar la demanda de parte de esos estudiantes —los de más bajo promedio— y, en principio, a no aceptar en esas carreras a ningún alumno proveniente del examen de selección.

En el pasado proceso de primer ingreso, fue necesario reubicar a 1,539 estudiantes procedentes del pase reglamentado que habían solicitado su ingreso a seis de las licenciaturas más problemáticas en este sentido: Ingeniería en Computación, Contaduría, Administración, Ciencias de la Comunicación, Literatura Dramática y Teatro y Diseño Gráfico. Aquí también debe reconocerse que a las tres primeras corresponde el 93% de los casos. La tendencia muestra que en el próximo ciclo es muy posible que cuatro carreras más se incorporen a las seis ya saturadas: Ingeniero Mecánico Electricista, Ingeniero Petrolero, Matemáticas Aplicadas y Computación, y Bibliotecología.

Con el propósito de ilustrar algunas de las repercusiones que esta situación puede acarrear, baste señalar que durante el concurso de selección pasado, se presentó un total de 6,461 estudiantes que solicitaban ingresar en algunas de las seis licenciaturas saturadas; de ellos, únicamente 581, el 9.0%, lograron su propósito, e incluso eso se debió a que la Institución reubicó a un número igual de estudiantes de nuestro bachillerato con los más bajos promedios, para poder aceptar a los que obtuvieron los más altos en el examen de selección; si la Universidad no hubiera procedido así, hubiéramos perdido a los mejores alumnos.

A nuestros estudiantes del bachillerato, el único requisito que se les solicita para ingresar en la licenciatura es haber completado sus estudios, sin importar el tiempo que tardaron en hacerlo ni su historial académico.

En el ciclo escolar 1985-1986 ingresaron al nivel de licenciatura 32,169 nuevos alumnos. Provienen de nuestro bachillerato 20,680. De los 11,489 lugares restantes 2,069 fueron ocupados por alumnos de las diversas preparatorias populares, quedando 9,420 lugares para aspirantes de todo el sistema educativo nacional: alumnos de provincia cuyas universidades no ofrecen la carrera que desean cursar, de las escuelas incorporadas a la UNAM y de otros sistemas educativos.

La Universidad ha sido sujeta a diversas presiones políticas para ampliar la matrícula de las preparatorias populares, conceder más lugares a alumnos de éstas sin ningún examen de selección, implica que se les restarían a quienes sí están dispuestos a probar su capacidad académica. Como la gran mayoría de los alumnos de las preparatorias populares son aquellos que no aprobaron el examen de selección a nivel de bachillerato —o sea no alcanzaron calificación real superior a 2.25 en ese examen—, admitirlos equivaldría a que la UNAM desechara a los mejores estudiantes para quedarse con los peores.

7

De acuerdo con lo señalado por nuestra legislación, los exámenes extraordinarios tienen como propósito evaluar la capacitación de los estudiantes que por diversos motivos no hayan acreditado las materias correspondientes. Los exámenes extraordinarios deben ser procedimientos de excepción y no mecanismos rutinarios en la vida escolar de un estudiante.

De las estadísticas del bachillerato durante siete semestres comprendidos entre 1982 y 1985, es posible derivar las siguientes observaciones: en promedio existieron 1,004,222 inscripciones anuales a exámenes ordinarios, y 367,514 a extraordinarios; en otras palabras, por cada 10 exámenes ordinarios se presentan 3.7 extraordinarios. Si estimamos que la población anual promedio en el bachillerato, en el periodo considerado, fue de aproximadamente 139,650 alumnos, esto significa que por cada estudiante se dan 2.6 inscripciones a exámenes extraordinarios cada año.

De los alumnos inscritos a exámenes ordinarios, el 61.9% aprobó con promedio general de 7.8, en tanto que en el caso de los extraordinarios el porcentaje de acreditación fue sólo de 24.3%, y la calificación promedio fue de 6.6. Conviene señalar que en el caso de la no acreditación en los exámenes extraordinarios, el 38% se debe a que los alumnos no se presentan a ellos. Esto equivale a señalar que son totalmente inútiles los trámites realizados anualmente para 105,717 alumnos inscritos en exámenes extraordinarios. En resumen, puede decirse que uno de cada tres alumnos no se presenta al examen. Debe señalarse, además, que el alumno cu-

bre un pago de $40.00 por concepto de inscripción al examen extraordinario, y que sólo el pago a los profesores es de $120.00 por alumno inscrito.

Las facilidades y el bajo precio del examen extraordinario han conducido a los estudiantes a una actitud de mínimo esfuerzo, casi de sometimiento alegre a lo que les depare la fortuna y no sus conocimientos. Como resultado, la Institución desperdicia enorme cantidad de recursos y abate las exigencias académicas

8

En 1986 el costo económico por cada alumno del bachillerato es de $135,564.00; en licenciatura, de $327,428.00, y en posgrado, de $311,986.00.

Además, hay que considerar que en 1986 se destina un gasto promedio por alumno de $1,365.00 para actividades socioculturales, de las cuales están excluidas las correspondientes a la difusión cultural; de $3,672.00 para actividades deportivas y de $2,517.00 para la prestación de servicios médicos.

Para prácticas escolares se destinan $270,554,262 para 40,013 alumnos.

Para el año en curso, se cuenta con un presupuesto de $1,362,376,314 para la compra de libros y revistas; de $1,482,070,427 para servicios y subsidio de fotocopiado; de $1,793,392,672 para edición de libros, y de $4,598,747,204 para insumos para la investigación, útiles para el apoyo a la docencia y papelería.

En servicios a los estudiantes: ya señalamos que un examen extraordinario cuesta $40.00, una credencial $25.00 y su reposición $40.00, el examen médico $25.00, un certificado de estudios $60.00, y la reposición de la boleta de inscripción $5.00.

En esta forma, de lo expuesto cabe concluir que muchos estudiantes no valoran el costo real de su educación ni la aprovechan como deberían, defraudándose a sí mismos y a la sociedad que paga sus estudios.

9

Los servicios de orientación vocacional que ofrecemos son escasos comparados con las necesidades reales, y generalmente llegan tarde, cuando el alumno ya cree saber qué licenciatura desea cursar.

La Universidad ofrece 63 posibilidades profesionales. Esta amplia gama de carreras y la falta de información sobre las mismas, inducen al alumno a seleccionar únicamente las más conocidas ya sea por clásicas o por novedosas, descartando gran número de las demás.

10

El cumplimiento cabal del servicio social no está generalizado a todos los estudiantes, y en varias carreras constituye sólo un trámite burocrático más.

11

La Universidad ha diseñado muchos de sus planes de estudio en forma tradicional, orientándolos a la formación de profesionistas cuyo enfoque de los problemas que plantea la realidad es fragmentario y está desvinculado de otras carreras y especialidades. Algunos alumnos reciben patentes profesionales, sin que se plantee abierta y racionalmente si tienen una función que cumplir en la realidad nacional, o si van a estar en condiciones de ocupar un lugar productivo en la fuerza de trabajo. Pareciera en estos casos que la Universidad se conforma con identificar a sus egresados con marbetes profesionales, sin preguntarse por la índole de los profesionistas que requiere la sociedad.

En muchas ocasiones, al reformarse un plan de estudios, no se toma en cuenta el perfil del profesionista y el tipo de habilidades y conocimientos que se solicitan en el mercado de trabajo.

Algunos planes y programas de estudio no han sido convenientemente actualizados, ni manifiestan preocupación por los problemas que aquejan a la sociedad mexicana actual. Por el contrario, otros son cambiados frecuentemente sin que exista el tiempo prudente para poder evaluar sus resultados.

12

Existe ausentismo entre el personal académico, aunque este fenómeno no se presenta en igual forma ni afecta en igual medida a todas las dependencias; en algunas de ellas ni siquiera es posible cuantificar este problema, porque no se lleva a cabo ningún control de asistencia.

Las causas de la inasistencia del personal académico son múltiples, pero en general puede decirse que ocurre entre aquellos miembros del personal académico que no asumen sus labores como un compromiso principal; con lo cual reflejan su falta de vocación y de integración a las funciones universitarias.

Existen dependencias donde el nivel de asistencia es del 95%; en cambio, en otras es del 60%, y en 15 dependencias, como antes se dijo, no se lleva registro alguno de asistencias.

13

En varias Facultades y Escuelas, los profesores no presentan su programa de trabajo ni el informe anual sobre éste; en otras dependencias, aunque se presentan esos documentos, no existe evaluación de ellos por parte de ninguna instancia,

como serían los consejos técnicos, los consejos internos, los consejos departamentales o las coordinaciones. Por esta causa, no existe ninguna sanción práctica para quienes no cumplen con sus obligaciones.

14

Una de las formas del ejercicio real del poder en la Universidad, la detenta quien tiene la facultad efectiva de contratar al personal académico, ya sean el Consejo Técnico, el Director, las Academias, los Colegios, los Departamentos de área, etcétera, de acuerdo con las peculiaridades de cada dependencia. Quien puede contratar, va formando su grupo con independencia de lo académico, y en esta situación basa parte de la tranquilidad en su dependencia. El Director, por ejemplo, solicita el nombramiento a la administración central, y ésta lo concede se necesite o no académicamente. A su vez, al director se lo pueden solicitar los diversos colegios, departamentos o áreas de la dependencia. Con la concesión del nombramiento se garantiza que los grupos de presión estén tranquilos. Ello ha llevado en buena parte a la situación de que mientras el alumnado, en términos generales, no ha aumentado en los últimos cinco años, la nómina del profesorado se ha incrementado en 6,236 nombramientos durante ese mismo plazo. Se da en la UNAM la situación de que existen tres Facultades en donde hay un profesor por cada tres alumnos, y Facultades donde el número de alumnos ha disminuido y el de personal académico se ha incrementado; así una Facultad que en 1973 tenía aproximadamente 20,000 alumnos y contaba con 2,897 profesores, en 1984 pasó a tener 11,000 alumnos y 6,669 miembros docentes; se presenta incluso el caso de departamentos donde hay más profesores que alumnos, como en uno donde hay 74 alumnos y 87 profesores.

Existen dependencias que tienen una situación opuesta a la señalada y en donde la relación alumno maestro es de 38.2, 28.5 y 21.6; algunas de ellas tienen una carencia manifiesta tanto de recursos humanos como de recursos materiales.

Respecto al banco de horas por asignatura semana-mes, las dependencias crecieron de 1981 a 1985 en 42,260 horas sin ninguna autorización presupuestal ni control de la administración central.

Lo anterior ha traído, entre otras, las siguientes consecuencias: que el tiempo de contratación de los profesores de asignatura esté por encima de los límites estatutarios, que al personal académico de tiempo completo en algunas dependencias se le haya otorgado nombramiento adicional por horas, y que una buena parte de las horas contratadas no se trabajan.

Además, el banco de horas se ha utilizado para fines distintos a los marcados por la legislación, sin que la administración central ejerza algún control, como en el caso de la contratación de actividades adminsitrativas pagadas por este medio.

15

En muchas Facultades y Escuelas, existe gran rezago en la utilización y difusión de técnicas modernas que mejoren la calidad de los servicios educativos.

El estudiante a nivel de licenciatura, y muchas veces aun en el posgrado, depende casi exclusivamente de la cátedra tradicional y de los apuntes de clase, casi sin consulta de la bibliografía sobre el tema. Este problema se ha venido a agravar por el alto costo actual de los libros.

16

El salario del personal académico de carrera es actualmente inferior al de otros sectores profesionales de nivel comparable en el país. En muchos casos el salario de un investigador, profesor o técnico académico de tiempo completo, es insuficiente para satisfacer sus necesidades; esto ocurre especialmente en los niveles académicos de ingresos menores. La situación trae como consecuencia de que si ellos pueden hacerlo se empleen en otros lugares o asuman otras funciones que, por el compromiso de tiempo que implican, les impide el cabal ejercicio de sus funciones académicas.

Dentro de este contexto, hay áreas en que la UNAM ha perdido muchos de sus mejores investigadores y profesores; así en el campo de computación y de algunas ingenierías, dado que existe gran demanda del personal académico que realiza esas actividades.

Por otro lado, no puede negarse que existen miembros del personal académico que, sin trabajar, cobran un salario y personal de tiempo completo que tiene también tiempo completo o medio tiempo en otra institución.

17

En varias Facultades y Escuelas no es posible exigirle al personal académico de carrera que permanezca en la dependencia el tiempo al cual está obligado por su contrato, ya que no existe espacio físico donde ubicarlo, por falta de cubículos para esta clase de personal. Este es uno de los múltiples aspectos de la falta de adecuada planeación en la Institución, ya que tal personal no destina el tiempo requerido para tareas como la preparación de sus clases o de materiales didácticos, o a dar tutoría y asesoría a los alumnos.

18

La productividad y el compromiso del personal administrativo no siempre son los deseables; en diversos casos no tiene la preparación o el cumplimiento adecuados, el ausentismo y la interrupción de labores no son infrecuentes, no existe supervisión eficiente del trabajo, hay carencia o deficiencia de instrumentos para la regulación del trabajo, la falta de responsabilidad para realizar las labores y personal que se escuda en la imagen del sindicato para no cumplir las tareas a que está obligado.

19

Existen obstáculos al impulso al desarrollo tecnológico como son la ponderación desequilibrada de los méritos de los candidatos a investigador y de los méritos para conceder promociones, debido a que para estos casos se pone énfasis excesivo en la producción científica publicada en revistas extranjeras, sin dar toda la importancia requerida a las actividades directamente vinculadas con el desarrollo tecnológico, la docencia y la divulgación y la promoción de la ciencia.

20

Faltan mecanismos de promoción al desarrollo de áreas nuevas y al de las que tienen importancia para el progreso del país. Al no considerar las circunstancias específicas de cada área en el caso de conceder promociones o contratos, se fomenta un desequilibrio, pues se apoya más a las áreas de excelencia académica en detrimento de aquellas que todavía no lo han logrado.

21

La libertad académica de los investigadores, valor fundamental en una Universidad y necesaria para impulsar la investigación básica y de excelencia, ha propiciado sin embargo una enorme variedad de líneas de investigación que si bien representan gran riqueza para la Institución, por otra parte, con frecuencia, responde más bien a intereses vocacionales y muy particulares de los investigadores. Esto último dificulta los esfuerzos de coordinación tendientes a fomentar proyectos de investigación interdisciplinarios e interinstitucionales, así como aquellos que se orientan a la resolución de problemas nacionales de acuerdo con la política en la cual la Universidad está empeñada; caminamos hacia ella, a pesar de las dificultades con que nos hemos encontrado.

22

No hay vinculación adecuada entre la docencia y la investigación. Uno de los aspectos en que ello se manifiesta con mayor claridad lo constituye el hecho de que, a pesar de que los investigadores están estatutariamente obligados a impartir clase, no lo hacen, el 48% no lo hacen en el área de ciencias y el 64% en el área de humanidades. Sólo el 7.1% de los maestros de posgrado son investigadores.

23

Las labores de planeación y evaluación, en muchas dependencias se perciben como un trámite burocrático más. La evaluación parece hacerse más por una actitud de desconfianza o de promoción política que por una activa y genuina preocupación por el desarrollo integral de nuestra Universidad; en algunas dependencias, la planeación está desvinculada de la toma de decisiones y por ende, parece inútil y engorrosa.

24

Tenemos una Universidad gigantesca y mal organizada; en algunos aspectos se da una fuerte centralización que ahoga a las dependencias académicas, y en otros no existe ningún control, como en el caso ya señalado del banco de horas que inclusive se presta a situaciones de corrupción o, cuando menos, a graves irregularidades. La gran magnitud de la Institución ha tendido a favorecer una grave inercia e inamovilidad en sus más diversos aspectos. En varias facetas la Universidad ha perdido el buen sentido de competitividad para superarse y ser mejor.

La población estudiantil del bachillerato, los estudios profesionales y de posgrado fue de 191,385 alumnos en 1973, en tanto que en 1985 ascendió a 332,569 lo cual corresponde a un crecimiento del 73.8%.

Por lo que corresponde al personal académico: en 1973 era de 15,568 docentes e investigadores, en el año de 1985 había aumentado a 30,434, es decir se incrementó en un 95.5%.

En lo que se refiere al personal administrativo, puede señalarse que en tanto que en 1973 había 10,230 empleados administrativos, en 1985 la cifra se elevó a 26,503, lo que representa un incremento del 159.1%. Esto viene a señalar que, en tanto que en 1973 para atender a 100 alumnos se requerían en promedio ocho trabajadores académicos y cinco administrativos, doce años después, para los mismos alumnos, se necesitaron nueve miembros del personal académico y 8 empleados administrativos. En esta misma línea de ideas, mientras que en el primer año, en comparación, había 65 trabajadores administrativos por cada 100 académicos, en 1985 la relación pasó a ser de 87 por 100.

En algunos aspectos, la estructura de gobierno de la UNAM ya no responde a las dimensiones actuales de una Universidad gigantesca, por lo cual se necesita de una mayor representación aparejada a una mayor responsabilidad de los universitarios en los cuerpos colegiados. Con imaginación y responsabilidad los universitarios podemos adecuar nuestro Estatuto General dentro de los marcos de la Ley Orgánica que nos rige.

25

El acelerado crecimiento del número de los alumnos, de acuerdo con los datos que he proporcionado, tuvo que ir necesariamente acompañado de un fortalecimiento de los servicios de apoyo, y entre ellos los de carácter administrativo, tal y como lo he señalado ya; pero en ningún caso dicho fortalecimiento debió haber sido mayor de lo necesario.

A la par que se incrementaba el número de profesores e investigadores, aumentaba también el de empleados administrativos , y estos últimos se organizaban en aparatos cada vez más complejos con la intención de favorecer el desarrollo de las actividades académicas. Pero en la práctica ha surgido una serie de situaciones negativas que llegan incluso al caso extremo de formas de poder derivadas, ya no de la jerarquía académica, sino del manejo de recursos financieros o de la implantación de controles administrativos. A pesar de la intención de las autoridades centrales de anteponer los criterios académicos a los administrativos y de descentralizar y simplificar los trámites, para un alto porcentaje de universitarios, el principal obstáculo a que se enfrentan es la llamada "burocracia universitaria".

26

La Universidad, por sus dimensiones y su importancia en el país, posee un peso político, lo cual hace que diversos sectores la contemplen más como una institución política que académica. En múltiples ocasiones, se ha privilegiado como el valor más importante la tranquilidad de la Universidad, y a ella se le han sacrificado valores académicos otorgándose concesiones que han deteriorado su nivel académico, sean

ejemplo las dos vueltas en los exámenes, la posibilidad de presentar exámenes extraordinarios *ad infinitum*, la supresión numérica de las calificaciones, la supresión de la seriación de las materias, etcétera.

Por otro lado, diversos grupos políticos del país intervienen en la Universidad, viéndola como una arena para dirimir cuestiones ajenas a la Institución o creando feudos de influencia a fin de aprovecharlos para fines personales o de grupo que nada tienen que ver con la vida académica. En múltiples ocasiones, la Universidad ve alterada su vida normal por la interferencia de tales grupos. El daño que le han hecho y continúan haciéndole a la Institución, es muy grande.

Uno de los problemas políticos más frecuentes deriva de la concepción errónea de lo que se entiende por educación popular. Si por educación popular se entiende, como debiera, una educación a la cual tienen acceso todas las clases sociales y que ofrece, en la medida de lo posible, igualdad de oportunidades que la convierten en un factor de movilidad y de justicia social, nuestra Universidad es sin duda una Universidad popular, pues cumple con estos requisitos. Pero debe añadirse que sin lugar a dudas el primer requisito para ser una Universidad popular es precisamente ser una Universidad, y aspirar por ende al nivel académico que merezca el título de excelente.

Sin el nivel académico apropiado, la Universidad dejaría de ser factor de movilidad social al deteriorarse la capacidad profesional de sus egresados y por consiguiente el prestigio de los títulos que otorga. A nadie conviene pues, sino a los intereses más retrógrados, una baja en el nivel académico de nuestra Institución. A nadie debe interesar más el mantener y superar nuestro nivel académico que a las clases populares.

Cualquier intento de reducir los requisitos académicos indispensables para mantener un buen nivel académico con argumentos falaces —ya no populares sino populistas y simplistas— constituye un fraude al México que nos sostiene, un fraude inadmisible que a la larga pagaríamos todos muy caro.

Hay que reiterarlo: somos y formamos una Institución académica que tiene fines muy precisos de acuerdo con lo señalado en su Ley Orgánica. Tratar de desvirtuar estos fines o usar políticamente a la Universidad, la lesiona en lo profundo y daña a México.

27

Los recursos presupuestarios de la Universidad han venido disminuyendo en términos reales. En 1978 su presupuesto era el 0.33% del producto interno bruto; en 1985 es el 0.18%.

28

El presupuesto universitario, internamente, se ha venido otorgando sin un criterio sólidamente fundado. Como ejemplo podemos señalar que en el periodo 1981-1985, el presupuesto creció para una Facultad a nivel licenciatura en 3.89 veces, y en una segunda Facultad en 3.94. No obstante que la población estudiantil de la primera disminuyó en ese periodo de 5,027 a 2,490 alumnos, y en la segunda aumentó de 12,182 a 14,439. Lo anterior demuestra la carencia de una adecuada política universitaria al respecto.

29

En los diversos *campus* de la UNAM, existen problemas de seguridad; en total, en ellos se cuenta con un cuerpo de 2,128 vigilantes, ninguno de los cuales está armado. Diversas personas contemplan a la Universidad como un lugar propicio para cometer delitos, ya que la Institución es inmensa, abierta y sin la vigilancia adecuada.

30

La programación de las actividades y servicios de difusión cultural es poco sistemática, por lo cual, con frecuencia, resulta casuística o de plano caprichosa; ello ha impedido la consolidación de proyectos a mediano y a largo plazo.

Las acciones de difusión cultural no reflejan fundamentalmente las tareas sustantivas de docencia e investigación, ni se apoyan primordialmente en los cuadros universitarios, como sería deseable para llevar a sus últimas consecuencias la política cultural de la Institución. Hemos planteado nuestros principales problemals porque, como expresé en el Programa Académico 1986, existe en nuestra Casa de Estudios la voluntad de resolverlos introduciendo en ella cambios profundos. El objeto de este diagnóstico es iniciar en la comunidad una asucultación general acerca de la forma como vamos a hacerles frente y los vamos a resolver. Dije, y hoy lo reitero, que todos debemos opinar y todos nos debemos responsabilizar para que, en el área de competencia de cada autoridad y de cada órgano colegiado, se tomen las medidas necesarias conducentes a superar los problemas.

Sabemos que no vamos a resolverlos con discursos y declaraciones, sino con voluntad y acción. Por ello invito a toda la comunidad universitaria a que, antes del 31 de julio del presente año, se exprese sobre este diagnóstico, enviando por escrito sus propuestas a la Dirección General de Planeación. Me comprometo a que la Rectoría continuará enfrentando algunos de los problemas mencionados, y antes de fin del año empezará a tomar medidas dentro del campo de su competencia, y a proponer otras a los cuerpos colegiados, de acuerdo con las funciones que conforme a nuestra legislación tienen asignadas.

Propongo que el ejercicio universitario que vamos todos juntos a emprender, tenga como finalidad alcanzar la excelencia académica, la organización necesaria para lograrla, la colaboración y la participación de todos. Academia para pensar, estudiar e investigar. Academia para cuestionar, dialogar, entender y explicar. Academia para reforzar nuestra voluntad y actuar con decisión.

Tengo profunda fe en la Universidad y en los universitarios; por ello los exhorto a que demostremos al país que realmente nos proponemos ser mejores y que vamos a lograrlo para reforzar nuestra fortaleza, superar nuestras debilidades y así servir más y mejor a México que es nuestro único e ineludible compromiso. ◇

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"